LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 38/2014 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE FAX, FILMADORAS Y CÁMARAS DIGITALES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de juniodel año dos mil catorce, siendo las 14:30horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Comandancia N° 482 de fecha 12 de mayo de 2014, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento.

2.- ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 268232
ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en la partida del Sub Grupo del Gasto 530 Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general y 540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", del Presupuesto General de la Nación asignado para la Policía Nacional según Ley N° 5142/2014.
iii. Publicación: a) en el SICP el 27/05/2014 a las 11:53 horasy b) El llamado fue publicado en prensa escrita los días 29, 30 y 31 de mayo de 2014.
iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 482 de fecha 12 de mayode 2014.
Tesorero del Subprograma 2.2.1 Implementación del Plan Estratégico Policial
Crio. Pral. MCP. Juan Mendoza Pérez
Tesorero del Programa 2.5.0 Servicio de Identificación de Personas;
Crio. Pral. DEJAP. Orlando Duarte Servín
Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Crio. Pral. DEJAP Pedro Joel Florentín Stiglich
Tesorero del Programa 2.7.0 Servicio de Equipamientos
e Insumos para la Policía Nacional
Crio. Pral. DEJAP Edgar Higinio Núñez Santa Cruz

3.- ACTO DE APERTURA

Que, en fecha once de juniose ha realizado la etapa competitiva en el proceso de subasta a la baja electrónica, según el Acta de Sesión Pública Virtual y de acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas por Acta N° 50/2014 de fecha 13 de junio de 2014, en el local del salón de actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha trece de junio del corriente, contando con la presentación de las siguientes empresas oferentes:

OFERENTES	RUC
VR S.A.	80048197-6
AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez	1151277-6
BIOS GROUP S.R.L.	80025189-0
AVALON S.A.	80028173-0
EMPRESA DE DESARROLLO COMERCIALES de Nidia Cristina BisconttiNuñez	3328438-5

GOLDEN TRADE S.R.L.	80002894-5
COMTEL S.R.L.	80016715-5
CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	1861865-0

4.- MONTO DE LAS OFERTAS

A fin de facilitar la evaluación se procede a exponer el monto total por lotes:

DETALLE	AYJSERVISCOM	AVALON S.A.	EMPRESA DE DESARROLLO COMERCIALES	GOLDEN TRADESRL	COMTELSRL	CASA LYONS
LOTE N° 1 APARATO DE FAX			443.997.840		434.999.760	431.999.880
LOTE N° 2 FILMADORA DIGITAL			38.499.912			38.400.000
LOTE N° 3 TELEVISORES		178.490.000				62.500.000
LOTE N° 4 MAQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL Y GUILLOTINA				382.500.000		120.000.000
LOTE N° 5 MAQUINA CONTADORA DE BILLETE						
LOTE N° 6 CÁMARA DIGITAL PROFESIONAL	238.999.995	175.999.995				175.999.995
LOTE N° 7 CENTRAL TELEFÓNICA					199.000.000	127.000.000

El cuadro comparativo de ofertas de adjunta y forma parte del presente informe.

5.-ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El Comité de Evaluación procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en inciso 1) del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 y mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, a saber: (a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original); (b) Formulario de Lista de precios, con las cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferente o susrepresentantes; (c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al Oferente; (d) Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendido en la forma, por el monto y el Plazo requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y (e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. W de la Ley Nº 2051); conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº. 330/07 de la dirección General de Contrataciones Públicas; en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica - poderes	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	VR S.A.	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
2	AYJSERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Veldez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	BIOS GROUP	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple

	S.R.L.				
4	AVALON S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	EMPRESA DE DESARROLLO COMERCIALES de Nidia Cristina Biscontti Núñez	(1)Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	GOLDEN TRADE S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	COMTELS.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 31.2de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en cuadro anterior, se concluye que las empresas AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez; AVALON S.A.; EMPRESA DE DESARROLLO COMERCIALES de Nidia Cristina Biscontti Núñez; GOLDEN TRADES.R.L., COMTELS.R.L. y CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado,presentan en forma todos los documentos requeridos en esta etapa de la evaluación, por lo que el Comité de Evaluación recomienda, **ACEPTAR** sus oferta por ajustarse a los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto 21.909 Reglamentario de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

VR S.A., constatándose que la oferta presentada no se ajusta a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones en Anexo I, Documentos que componen la oferta, punto 1queindica: *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI],* al realizar la verificación del formulario de la oferta se constata que el inciso a) del formulario de oferta difiere del formato establecido en el Pliego de Bases y Condiciones consignando lo siguiente:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

En ese sentido, el Pliego de Bases y Condiciones establece en el modelo de formulario de oferta en el inciso a) lo siguiente:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

Como se puede observar, la empresa utilizó el formulario correspondiente a una licitación convencional, difiriendo en las cláusulas mencionadas, apartándose de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo expuesto éste Comité concluye la empresa oferente **NO CUMPLE** con ésta etapa de evaluación dado que las firmas deben completar el formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones y la empresa evaluada consigno cláusulas que

hace relación a un proceso convencional, por lo que éste Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta de la empresa **VR S.A.**, por no cumplir con los documentos sustanciales del presente proceso, en virtud a lo establecido en el art. 61 inciso 1) del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

BIOS GROUPS.R.L., analizado las documentaciones de carácter sustancial en cuanto a la Garantía de Mantenimiento de Oferta se observa que el Asegurador es MINISTERIO DEL INTERIOR con RUC 80001140-6, domicilio: Manduvira e/Chile – Asunción.

En ese contexto el Pliego de Bases y Condiciones, establece en la Sección VII. Anexo Nº I Documentos que Componen la Oferta inciso B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente],* la Póliza presentada no corresponde al Aseguradora: POLICÍA NACIONAL – DPTO. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES con RUC 80016197-1.

Así mismo, la Guía de Gestión de Garantías en las Contrataciones Públicas apartado b. Presentación de la Garantía indica:Que consten correctamente la identificación del Tomador (oferente) del Asegurado (Contratante) y del Contrato garantizado (nombre del llamado). *El control de que los datos fundamentales consignados en las garantías, tales como identificación del tomador, del asegurado, del contrato o llamado y de los montos, estén correctos, es fundamental para la aceptación de la misma. Errores por ejemplo en la identificación del asegurado crearan inconvenientes para la ejecución de las garantías, al igual que errores en relación a los montos y a la identificación del contrato. Si bien las garantías pueden ser modificadas por endoso ello no es aplicable a la garantía de mantenimiento y si al momento de recibirla hay error fundamental como en el monto o la identificación de las partes, deberá ser rechazada. En cuanto a la identificación del contrato, se utilizaran los mismos criterios que se utilizan para ver si la identificación en la oferta está o no bien realizada, por ejemplo si el nombre está bien pero hay error en el número del llamado o en el Id, podrá ser aceptada.*

En el Lote N° 7 Central Telefónicaítem 2 y 3no consigna marca y procedencia de los productos cotizados, no se adecua en el formulario de ofertas, discrepa con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En base al análisis realizado se concluye la empresa oferente **NO CUMPLE**con la Garantía de Mantenimiento de Ofertas en contravención con el *Artículo 60. Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado* y las instrucciones indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que éste Comité recomienda**RECHAZAR** la oferta de la empresa **BIOS GROUPS.R.L.,** por no cumplir con los documentos sustanciales del presente proceso, en virtud a lo establecido en el art. 61 inciso 1) del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

6.-ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES

Al proseguir el análisis de las ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de las empresascon el primer y segundo precio, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS FORMALES	**AVALON S.A.**	**EMDECO**	**GOLDEN TRADESRL**	**COMTEL SRL**	**CASA LYONS**
A)Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2012	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	No Aplica	**Cumple**	No Aplica	No Aplica	Cumple
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple
B)Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2012	Cumple	No Aplica	Cumple		No Aplica
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes ofertados	**No cumple**	No Aplica	**Cumple**	Cumple	No Aplica
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica
D)Cualquier otro documento adicional requerido.					
a)Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Balance General de los 3 últimos años (2011-2012-2013) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº 173/04.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d)Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple
e) Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	**Cumple**	**Cumple**	Cumple	Cumple
f) Constancia de presentación de Planillas laborales vigente, según Resolución VMTSSN°1226.	**No cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	Cumple

g) Copia de facturas por la provisión de bienes similares al objeto de esta licitación. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 40% del monto total ofertado, en promedio dentro de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013) previo a la fecha de presentación de la oferta.	Cumple	**Cumple**	**Cumple**	Cumple	Cumple
h) Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas establecido en el Pliego debidamente firmado, y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada).	Cumple	**Cumple**	**Cumple**	Cumple	Cumple
i)Documentos que acrediten experiencia en Venta y Distribución de los bienes objeto de la licitación en entidades públicas y privadas, con antigüedad mínima de 3 (tres) años.	Cumple	**Cumple**	**Cumple**	Cumple	Cumple
j)Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas establecido en el Pliego debidamente firmado, y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada).	Cumple	**Cumple**	**Cumple**	Cumple	Cumple

Conforme al Artículo 59 2do. párrafo del Decreto N° 21909/03, que dice: "... a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante", siguiendo los lineamientos del Pliego de Bases y Condiciones Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación "*La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de requerir aclaraciones a los oferentes. En caso de ausencia de algún documento formal, "no substancial" o dudas en cuanto a la presentación de la oferta, la convocante podrá requerir por escrito a los oferentes las aclaraciones. El plazo para la presentación de los mismos será de 1 (uno) día hábil posteriores a la recepción del requerimiento*", obrando en consecuencia se solicita documentos requeridos en la Sección VII, Anexo Nº I - Documentos que componen la oferta, para que remita al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones las documentaciones adicionales que le son requeridas por nota. Las notas que se detallan a continuación fueron remitidas vía correo electrónico con la confirmación de la recepción a la oferta a las empresas:

AVALON S.A., por nota UOC N° 824/2014 de fecha 20/06/2014, los siguientes: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes ofertados; Constancia de presentación de Planillas laborales vigente, según Resolución VMTSS N° 1226; Copia de facturas por la provisión de bienes similares al objeto de esta licitación. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 40% del monto total ofertado, en promedio dentro de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013) previo a la fecha de presentación de la oferta; Documentos que acrediten experiencia en Venta y Distribución de los bienes objeto de la licitación en entidades públicas y privadas, con antigüedad mínima de 3 (tres) años.

En fecha 23/06/2014 según mesa de entrada UOC N° 473, remite los documentos a ser adicionadas a la oferta consistentes en Carta de Autorización, Constancia de presentación de planillas laborales según resolución N 1226, documentos que acreditan la experiencia en la provisión de los bienes ofertados en la presente licitación en los años 2011, 2012, 2013.

Analizado la documentación presentada, lo concerniente a la Autorización del Fabricante/Distribuidor presenta copia sin autenticar por Escribano Público ni el representante de la empresa, con membrete de WESTHAM Trade Company, por el cual deja constancia de lo siguiente: *hacemos constar que Westham Trade Co Ltd es proveedor de AVALON S.A. de productos de tecnología en general y cuenta con autorización para revender estos productos dentro del territorio de Paraguay*. Así mismo, en el sobre oferta presenta Autorización del Fabricante/Distribuidor de la empresa COMPUTEC S.A. Informática, por el cual certifica; *que es uno de nuestros canales de distribución de las marcas LG, WELI, LEVEL, ONE, EQUIP-PRO, PANDA, BCA, AOC, INTEL, AMD, THOSHIBA, ASUS, ASTROCK, PC CHIP, HACER, INFOCUS, EPSON,* la misma es copia sin autenticar por Escribano Público.

En el folio 2 de las documentaciones adicionales arrima Resolución N° 178 por la cual se dispone la inscripción de la firma AVALON S.A. en el registro patronal de la Dirección de Trabajo no presenta la Constancia de presentación de planillas laborales según resolución N 1226.

Con relación a la copia de facturas por la provisión de bienes similares al objeto de esta licitación. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 40% del monto total ofertado, en promedio dentro de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013) y los Documentos que acrediten experiencia en Venta y Distribución de los bienes objeto de la licitación en entidades públicas y privadas, con antigüedad mínima de 3 (tres) años, el mismo se ajusta a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

En base al análisis realizado el Comité de Evaluación, comprueba que **NO CUMPLE**con laAutorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes ofertados, no presenta la autorización de las marcas ofertadas y no presenta la Constancia de presentación de planillas laborales según resolución N 1226, requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta de la empresa **AVALON S.A.**, en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES, por nota UOC N° 825/2014 de fecha 20/06/2014, Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes ofertados; Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Constancia de presentación de Planillas laborales vigente, según Resolución VMTSS N° 1226; Copia de facturas por la provisión de bienes similares al objeto de esta licitación. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 40% del monto total ofertado, en promedio dentro de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013) previo a la fecha de presentación de la oferta; Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas establecido en el Pliego debidamente firmado, y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada); Documentos que acrediten experiencia en Venta y Distribución de los bienes objeto de la licitación en entidades públicas y privadas, con antigüedad mínima de 3 (tres) años; Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas establecido en el Pliego debidamente firmado, y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada).

En fecha 23/06/2014 según mesa de entrada UOC N° 473, remite los documentos a ser adicionadas a la oferta consistentes en Autorización del fabricante, Declaración Jurada de estar de acuerdo con el pliego de bases y condiciones; Constancia de no estar inscripto en el MJT e IPS Copia de facturas de provisión; Declaración Jurada de capacidad de proveer en tiempo y

forma los bienes ofertados; Experiencia de ventas; Capacidad de provisión y plan de entregas en carácter de declaración jurada.

Del resultado del análisisde los documentos presentados, se comprueba que **CUMPLE**con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES**, en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

GOLDEN TRADE S.R.L., por nota UOC N° 826/2014 de fecha 20/06/2014, los siguientes:Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes ofertados, Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Constancia de presentación de Planillas laborales vigente, según Resolución VMTSS N° 1226; Copia de facturas por la provisión de bienes similares al objeto de esta licitación. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 40% del monto total ofertado, en promedio dentro de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013) previo a la fecha de presentación de la oferta; Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas establecido en el Pliego debidamente firmado, y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada); Documentos que acrediten experiencia en Venta y Distribución de los bienes objeto de la licitación en entidades públicas y privadas, con antigüedad mínima de 3 (tres) años; Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas establecido en el Pliego debidamente firmado, y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada).

En fecha 23/06/2014 según mesa de entrada UOC N° 476, remite los documentos a ser adicionadas a la oferta consistentes en Aautorización del Fabricante, Declaración Jurada de estar plenamente conforme con todo lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; Constancia de Presentación de Planillas Laborales; Copia de contratos anteriores de los años 2011, 2012 y 2013 por más del 40% del valor ofertado; Declaración Jurada de poseer capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados; Copia de Contratos anteriores de los años 2011, 2012 y 2013 que acreditan experiencia en venta de los bienes objeto de esta licitación; Plazo y Cronograma de entregas debidamente firmado.

Analizado la pertinencia de los documentos presentados, se comprueba que **CUMPLE**con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **GOLDEN TRADES.R.L.,** en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

COMTEL S.R.L.; por nota UOC N° 827/2014 de fecha 20/06/2014, lo siguiente: Constancia de presentación de Planillas laborales vigente, según Resolución VMTSS N° 1226.

En fecha 23/06/2014 según mesa de entrada UOC N° 473, remite laConstancia de presentación de Planillas laborales vigente, según Resolución VMTSS N° 1226.

Verificada la pertinencia del documento presentado, se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **COMTEL S.R.L.**, en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

CASA LYONS por nota UOC N° 828/2014 de fecha 20/06/2014, los siguientes: Presentar respaldado por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio

técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos, para el Lote N° 7 Central Telefónica.

En fecha 23/06/2014 según mesa de entrada UOC N° 478, remite Autorización del Distribuidor en la cual consta lo siguiente: *Nosotros FONOLUZ S.A. como distribuidores de los productos de la marca PANASONIC, con oficinas ubicadas en Avenida Próceres de Mayo 740 esq. Italia, mediante el presente instrumento, certificamos que la firma CASA LYON con oficinas ubicadas en la calle Gaudioso Núñez N° 1220 casi Teodoro S. Mongelós, se encuentra autorizada a presentar oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes bienes de distribución nuestra, "Aparatos de Fax, Central Telefónica, Aparatos Telefónicos", contamos con stock y repuesto necesario, y a posteriormente firmar el contrato. Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que CASA LYON cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.*

Así mismo, presenta Certificado TDE Básico versión 5 de 4 (cuatro) personas emitido por Panasonic Netword Communication system.

Por otra parte, se remite a la empresa CASA LYONS nota UOC N° 921/2014 (02/07/214) por el cual se le solicito la siguiente información acompañado de las documentaciones correspondientes:

1.- Indicar el modelo de la Central IP ofertada con sus especificaciones técnicas, requeridas en la Sección III Requisitos de los Bienes Ofertados Lote Nº 7 Ítem 1

Descripción	Exigido	Cumple / No Cumple
Marca/Modelo	Indicar	
Origen	Indica	
Condiciones Generales		
Appliance Unificado de comunicaciones,Telefonía,MensajeríaVideoyFAX		
Almacenamiento interno en RAID1	Exigido	
Funcionalidades		
Administración Vía WEB	Exigido	
Extensiones como mínimo 280	Exigido	
Cantidad de llamadas concurrentes 120 como máximo	Exigido	
Directorio Corporativo, Administración de contactos: extensiones, personales, de la empresa y guía telefónica con discador automático desde directorio	Exigido	
Soporte de troncales SIP o IAX2 Ilimitado	Exigido	
Protocolos de comunicación SIP	Exigido	
Conferencia	Exigido	
Transferencia Telefónica, llamadas en espera, grupo de timbrado, Call Pickup	Exigido	
Video Conferencia desde la WEB	Exigido	
Extensión Móvil	Exigido	
Llamada en Espera	Exigido	
Música de Espera	Exigido	
Desvío de llamadas	Exigido	
Tarifación y Control de Llamadas	Exigido	
Sigueme	Exigido	
Buzón de Voz	Exigido	
Jefe Secretaria: Permite la gestión y administración de llamadas del Jefe por parte de la secretaria, funcionando como primer nivel de atención.	Exigido	
IVR	Exigido	
FAX Server:		
Recepción y envió de fax mediante email o portal del usuario	Exigido	
Provisionamiento Cada uno de los teléfonos Los Teléfonos IPs conectados a la PBX tienen que ser gestionado y administrado de forma centralizada	Exigido	
Agendamiento automático de Backups	Exigido	
Dispositivo USB de Recuperación Rápida (Dispositivo de recuperación rápida vía USB).	Exigido	
Módulo de Seguridad	Exigido	

Módulo de Conferencias Web	Exigido	
Licenciamiento		
Sin costo de licenciamiento por número de usuarios ó funcionalidades como Voicemail, Fax, etc.	Exigido	
Codec de Audio Soportados		
G.711a,G.711u,G.729a,G.729b,G.722,iLBC		
Interfaces de Telefonía		
2 interfaces digitales E1 MFCR2 e ISDN, con la instalación de Hardware para 1E1	Exigido	
Seguridad		
Certificados	Exigido	
SRTP	Exigido	
TLS	Exigido	
Conectividad		
Debe poseer por lo menos 2 interfaces 10/100/1000BaseTX	Exigido	
Debe poseer por lo menos 2 puertos USB	Exigido	
Debe incluir fuente de alimentación 220 volt original de fábrica con posibilidad de redundancia	Exigido	
Display LCD (Backlight) y botones de navegación	Exigido	
Garantía		
1 año como mínimo	Exigido	
En caso de que cualquiera de los equipos sufra algún desperfecto durante el tiempo de vigencia de la garantía el oferente deberá prever la provisión de un equipo en reemplazo , que será devuelto contra entrega del equipo dañado	Exigido	
El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmada por una autoridad del mismo, que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación.	Exigido	
Presentar respaldado por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos.	Exigido	
Se exigirá la presentación de certificados FCC y CE	Exigido	
Se exigirá declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía	Exigido	
Se exigirá certificado de autenticidad de marca	Exigido	
Presentar una demostración del Equipo ofertado en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la solicitud, en la Tesorería, situado en Avda. Boggiani c/ R I Ytororo, de 07:00 a 12:00 horas.	Exigido	
El oferente deberá presentar Diplomas de al menos tres (3) Técnicos Certificados en la solución propuesta, quienes serán encargados de la implementación.	Exigido	

2.- Indicar el modelo de la Consola Recepcionista ofertada con sus especificaciones tecnicas, solicitadas en la Sección III Requisitos de los Bienes Ofertados Lote Nº 7 Item 2

Descripción	Exigido	Cumple/NoCumple
Marca/Modelo	Indicar	
Origen	Indica	
Condiciones Generales		
Desarrollado para recepcionista. • Ver quién está disponible o no. • Traslado directo a la extensión de destino, correo de voz o números externos. • Capacidad para contestar teléfonos sonando. • Administrar y visualizar las llamadas estacionadas. • Búsqueda en tiempo real y filtrado de extensiones.	Exigido	
La consola deberá permite ver la actividad detallada de la IP PBX, como	Exigido	

por ejemplo quién está hablando y a quién, duración de llamadas, llamadas realizadas, llamadas en cola, etc. Deberá permitir controlar el teléfono y realizar transferencias, monitoreo de actividad de cola en pantalla. Deberá muestrar 2 líneas por teléfono y el estado de la llamada en espera.		
Para los supervisores del centro de llamadas No sólo se puede ver el estado de la extensión, sino también una rápida visión de las colas. • Ver agentes conectados en una cola. • Ver estado del agente (en pausa, cierra la sesión, no válido). • Ver todas las llamadas en espera en la cola con su temporizador. • Administrar agentes: añadir, eliminar o hacer una pausa en los miembros de la cola. • Filtrar la lista de extensiones sólo a los miembros de la cola con un solo clic. • Iniciar la grabación de llamadas en el disco.	Exigido	
Para los usuarios • Notificación de llamadas (número identificado de la llamada y nombre, llamada desde la cola). • Integración con directorios, Live Search o llamar a cualquier número marcado. • Control de llamada: transferencia saliente, colgar, estirar llamada, etc. • Control de Conferencia: bloquear, invitar, sacar y silencio, detección de charla.		
• Presencia: establecer y visualizar estado de presencia. • IM chat: Mensajería y Notas instantánea integrada, sin necesidad de software extra. • Voicemail Explorer: permitir navegar y escuchar su correo de voz desde navegador.	Exigido	
Permisos Tener su propio sistema de control de acceso. Cada usuario deberá tener que iniciar sesión para poder realizar acciones desde dentro de su extensión. Un sistema de permisos flexibles permite al administrador otorgar capacidades de acción a todos los usuarios, por lo que un usuario puede no tener permisos para realizar acciones en absoluto, mientras que otro puede originar llamadas. Cada acción tiene un permiso que se puede conceder o no a cada usuario.	Exigido	
Multi usuario.	Exigido	

3.- Indicar las características del teléfono IP ofertada con sus especificaciones tecnicas, requeridas en la Sección III Requisitos de los Bienes Ofertados Lote Nº7 Item 3

Descripción	Exigido	Cumple/NoCumple
Marca/Modelo	Indicar	
Origen	Indica	
Condiciones Generales		
PROTOCOLOS: SIP RFC3261, TCP/IP/UDP, RTP/RTCP, HTTP/HTTPS, ARP/RARP, ICMP, DNS (registro A, SRV,NAPTR), DHCP, PPPoE TELNET, TFTP, NTP, STUN, SIMPLE, TR-069, 802.1x	Exigido	
Interfaces de red: Puertos de conmutación doble de 10/100 Mbps, PoE integrado	Exigido	
Pantalla gráfica LCD retro iluminada (Backlight)	Exigido	
Teclas de líneas con y 2 cuentas SIP, 3 teclas XML programables, teclas navegación / menú / volumen, teclas con funciones dedicadas para: LLAMADA EN ESPERA, TRANSFERENCIA DE LLAMADAS, CONFERENCIA, VOLUMEN, AURICULARES, MUTE (Silencio), ALTAVOZ, LLAMAR / REMARCAR	Exigido	
Los teléfonos deberán ser compatibles con con las IPPBX Tipo 1, según certificado del fabricante	Exigido	
Codec de voz: Compatible con G.723.1, G.729A/B, G.711μ/a-law, G.726, G 722	Exigido	

(banda ancha), e iLBC, DTMF dentro de banda y fuera de banda (en audio, RFC2833, SIP INFO)		
Funciones de telefonía: Llamada en Espera, Transferencia de Llamada, Conferencia de 3 vías, estacionamiento de llamadas (call park), captura de llamadas, apariencia de llamada compartida (SCA-Shared Call Appearance)/apariencia de llamada en puente (BLA-Bridged Call Appearance), agenda telefónica descargable (XML, LDAP, hasta 500 entradas), llamada en espera, registro de llamadas (hasta 200 registros), marcado automático al descolgar, respuesta automática, hacer clic para marcar, plan de marcado flexible, escritorio móvil (hot desking), servidor redundante y conmutación ante error	Exigido	
Audio HD tanto en el auricular como en el teléfono con altavoz, Conector (jack) de auricular RJ9	Exigido	
Base de soporte con posición en 2 ángulos diferente y montaje para pared	Exigido	
QoS nivel 2 (802.1Q,802.1p) & nivel 3(ToS, DiffServ, MPLS)	Exigido	
Multilenguaje	Exigido	
Actualización del firmware mediante TFTP/HTTP/HTTPS, aprovisionamiento general mediante TR-069 o archivo de configuración XML encriptado AES	Exigido	
Adaptador de alimentación incluido: Entrada: 100-240 VCA 50-50 Hz; Salida: +5 VCD, 800 mA; Alimentación a través de Ethernet (802.3af, Sólo GXP1405), Consumo máximo de energía 2.5 W (adaptador de alimentación) o 3W (PoE)	Exigido	
Certificación FCC	Exigido	
Es deseable que el equipo sea de la misma marca del Servidor de Comunicaciones Propuesto	Exigido	
Garantía		
1 año como mínimo	Exigido	
En caso de que cualquiera de los equipos sufra algún desperfecto durante el tiempo de vigencia de la garantía el oferente deberá prever unequipo en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo dañado.	Exigido	
El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmada por una autoridad del mismo, que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación	Exigido	
Presentar respaldado por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizando la a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos.	Exigido	
Se exigirá declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía	Exigido	
Se exigirá certificado de autenticidad de marca	Exigido	
Presentar una demostración del Equipo ofertado en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la solicitud, en la Tesorería, situado en Avda. Boggiani c/ R I Ytororo, de 07:00 a 12:00 horas.	Exigido	

En fecha 04 de julio del corriente, remite por mesa de entrada UOC N° 511, nota sin número y el mismo es analizado por personal del Centro de Operaciones Técnicas del Departamento de Identificaciones conforme el siguiente cuadro:

Lote 7 Ítem 1 - Central telefónica IP		Casa Lyons
Descripción	**Exigido**	**Cumple / No Cumple**
Marca/Modelo	Indicar	Panasonic/NS500
Origen	Indica	Malasia
Condiciones Generales		
Appliance Unificado de comunicaciones, Telefonía, Mensajería VideoyFAX		Cumple
Almacenamiento interno en RAID1	Exigido	No Cumple
Funcionalidades		
Administración Vía WEB	Exigido	Cumple
Extensiones como mínimo 300	Exigido	No cumple

Cantidad de llamadas concurrentes 120 como máximo	Exigido	No específica
Directorio Corporativo, Administración de contactos: extensiones, personales, de la empresa y guía telefónica con discador automático desde directorio	Exigido	Cumple
Soporte de troncales SIP o IAX2 Ilimitado	Exigido	SIP cumple, no asi IAX2
Protocolos de comunicación SIP	Exigido	Cumple
Conferencia	Exigido	Cumple
Transferencia Telefónica, llamadas en espera, grupo de timbrado, Call Pickup	Exigido	Cumple
Video Conferencia desde la WEB	Exigido	Cumple
Extensión Móvil	Exigido	Cumple
Llamada en Espera	Exigido	Cumple
Música de Espera	Exigido	Cumple
Desvío de llamadas	Exigido	Cumple
Tarifación y Control de Llamadas	Exigido	Cumple
Sigueme	Exigido	Cumple
Buzón de Voz	Exigido	Cumple
Jefe Secretaria: Permite la gestión y administración de llamadas del Jefe por parte de la secretaria, funcionando como primer nivel de atención.	Exigido	Cumple
IVR	Exigido	Cumple
FAX Server: Recepción y envió de fax mediante email o portal del usuario	Exigido	No cumple
Provisionamiento Cada uno de los teléfonos Los Teléfonos IPs conectados a la PBX tienen que ser gestionado y administrado de forma centralizada	Exigido	No especifica
Agendamiento automático de Backups	Exigido	No especifica
Dispositivo USB de Recuperación Rápida (Dispositivo de recuperación rápida vía USB).	Exigido	No cumple
Módulo de Seguridad	Exigido	No específica
Módulo de Conferencias Web	Exigido	Cumple
Licenciamiento		
Sin costo de licenciamiento por número de usuarios ó funcionalidades como Voicemail, Fax, etc.	Exigido	Cumple
Codec de Audio Soportados		
G.711a,G.711u,G.729a,G.729b,G.722,iLBC		No específica
Interfaces de Telefonía		
2 interfaces digitales E1 MFCR2 e ISDN, con la instalación de Hardware para 1E1	Exigido	Cumple
Seguridad		
Certificados	Exigido	
SRTP	Exigido	No cumple
TLS	Exigido	No cumple
Conectividad		
Debe poseer por lo menos 2 interfaces 10/100/1000BaseTX	Exigido	No cumple
Debe poseer por lo menos 2 puertos USB	Exigido	No cumple
Debe incluir fuente de alimentación 220 volt original de fábrica con posibilidad de redundancia	Exigido	No específica
Display LCD (Backlight) y botones de navegación	Exigido	No cumple
Garantía		
1 año como mínimo	Exigido	Cumple
En caso de que cualquiera de los equipos sufra algún desperfecto durante el tiempo de vigencia de la garantía el oferente deberá prever la provisión de un equipo en reemplazo , que será devuelto contra entrega del equipo dañado	Exigido	Cumple
El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante	Exigido	No cumple

debidamente firmada por una autoridad del mismo, que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación.		
Presentar respaldado por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos.	Exigido	No cumple
Se exigirá la presentación de certificados FCC y CE	Exigido	No presenta
Se exigirá declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía	Exigido	Cumple
Se exigirá certificado de autenticidad de marca	Exigido	No cumple
La convocante se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuera necesario.	Exigido	Cumple
El oferente deberá presentar Diplomas de al menos tres (3) Técnicos Certificados en la solución propuesta, quienes serán encargados de la implementación.	Exigido	Cumple

Lote 7 Ítem 2 - Consola Operadora

		Casa Lyons
Descripción	**Exigido**	**Cumple/NoCumple**
Marca/Modelo	Indicar	Panasonic / DT590
Origen	Indica	Malasia
Condiciones Generales		
Desarrollado para recepcionista.	Exigido	Cumple
• Ver quién está disponible o no.		
• Traslado directo a la extensión de destino, correo de voz o números externos.		
• Capacidad para contestar teléfonos sonando.		
• Administrar y visualizar las llamadas estacionadas.		
• Búsqueda en tiempo real y filtrado de extensiones.		
La consola deberá permite ver la actividad detallada de la IP PBX, como por ejemplo quién está hablando y a quién, duración de llamadas, llamadas realizadas, llamadas en cola, etc. Deberá permitir controlar el teléfono y realizar transferencias, monitoreo de actividad de cola en pantalla. Deberá muestrar 2 líneas por teléfono y el estado de la llamada en espera.	Exigido	No cumple
Para los supervisores del centro de llamadas	Exigido	No cumple
No sólo se puede ver el estado de la extensión, sino también una rápida visión de las colas.		
• Ver agentes conectados en una cola.		
• Ver estado del agente (en pausa, cierra la sesión, no válido).		
• Ver todas las llamadas en espera en la cola con su temporizador.		
• Administrar agentes: añadir, eliminar o hacer una pausa en los miembros de la cola.		
• Filtrar la lista de extensiones sólo a los miembros de la cola con un solo clic.		
• Iniciar la grabación de llamadas en el disco.		
Para los usuarios	Exigido	No cumple
• Notificación de llamadas (número identificado de la llamada y nombre, llamada desde la cola).		
• Integración con directorios, Live Search o llamar a cualquier número marcado.		
• Control de llamada: transferencia saliente, colgar, estirar llamada, etc.		
• Control de Conferencia: bloquear, invitar, sacar y silencio, detección de charla.		

• Presencia: establecer y visualizar estado de presencia.		
• IM chat: Mensajería y Notas instantánea integrada, sin necesidad de software extra.		
• Voicemail Explorer: permitir navegar y escuchar su correo de voz desde navegador.		
Permisos		No cumple
Tener su propio sistema de control de acceso. Cada usuario deberá tener que iniciar sesión para poder realizar acciones desde dentro de su extensión.		
Un sistema de permisos flexibles permite al administrador otorgar capacidades de acción a todos los usuarios, por lo que un usuario puede no tener permisos para realizar acciones en absoluto, mientras que otro puede originar llamadas. Cada acción tiene un permiso que se puede conceder o no a cada usuario.	Exigido	
Multi usuario.	Exigido	

Lote 7 Item 3 - Teléfono IP Tipo 1

Descripción	Exigido	Cumple/NoCumple
Marca/Modelo	Indicar	Panasonic/NT5011
Origen	Indica	Malasia
Condiciones Generales		
PROTOCOLOS: SIP RFC3261, TCP/IP/UDP, RTP/RTCP, HTTP/HTTPS, ARP/RARP, ICMP, DNS (registro A, SRV,NAPTR), DHCP, PPPoE TELNET, TFTP, NTP, STUN, SIMPLE, TR-069, 802.1x	Exigido	No específica
Interfaces de red: Puertos de conmutación doble de 10/100 Mbps, PoE integrado	Exigido	Cumple
Pantalla gráfica LCD retro iluminada (Backlight)	Exigido	Cumple
Teclas de líneas con y 2 cuentas SIP, 3 teclas XML programables, teclas navegación / menú / volumen, teclas con funciones dedicadas para: LLAMADA EN ESPERA, TRANSFERENCIA DE LLAMADAS, CONFERENCIA, VOLUMEN, AURICULARES, MUTE (Silencio), ALTAVOZ, LLAMAR / REMARCAR	Exigido	Cumple
Los teléfonos deberán ser compatibles con con las IPPBX Tipo 1, según certificado del fabricante	Exigido	Cumple
Codec de voz: Compatible con G.723.1, G.729A/B, G.711μ/a-law, G.726, G 722 (banda ancha), e iLBC, DTMF dentro de banda y fuera de banda (en audio, RFC2833, SIP INFO)	Exigido	No específica
Funciones de telefonía: Llamada en Espera, Transferencia de Llamada, Conferencia de 3 vías, estacionamiento de llamadas (call park), captura de llamadas, apariencia de llamada compartida SCA-Shared Call Appearance)/apariencia de llamada en puente (BLA-Bridged Call Appearance), agenda telefónica descargable (XML, LDAP, hasta 500 entradas), llamada en espera, registro de llamadas (hasta 200 registros), marcado automático al descolgar, respuesta automática, hacer clic para marcar, plan de marcado flexible, escritorio móvil (hot desking), servidor redundante y conmutación ante error	Exigido	Cumple
Audio HD tanto en el auricular como en el teléfono con altavoz, Conector (jack) de auricular RJ9	Exigido	Cumple
Base de soporte con posición en 2 ángulos diferente y montaje para pared	Exigido	Cumple
QoS nivel 2 (802.1Q,802.1p) & nivel 3(ToS, DiffServ, MPLS)	Exigido	Cumple
Multilenguaje	Exigido	Cumple
Actualización del firmware mediante TFTP/HTTP/HTTPS, aprovisionamiento general mediante TR-069 o archivo de configuración XML encriptado AES	Exigido	Cumple
Adaptador de alimentación incluido: Entrada: 100-240 VCA 50-50 Hz; Salida: +5 VCD, 800 mA; Alimentación a través de Ethernet	Exigido	Cumple

(802.3af, Consumo máximo de energía 2.5 W (adaptador de alimentación) o 3W (PoE)		
Certificación FCC	Exigido	Cumple
Es deseable que el equipo sea de la misma marca del Servidor de Comunicaciones Propuesto	Exigido	Cumple
Garantía		Cumple
1año como mínimo	Exigido	No específica
En caso de que cualquiera de los equipos sufra algún desperfecto durante el tiempo de vigencia de la garantía el oferente deberá prever unequipo en reemplazo,que será devuelto contra entrega del equipo dañado.	Exigido	No específica
El oferente deberá presentar una carta documento delfabricante debidamente firmada por una autoridad del mismo, que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación	Exigido	No específica
Presentar respaldado por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizandola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos.	Exigido	No específica
Se exigirá declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía	Exigido	No específica
Se exigirá certificado de autenticidad de marca	Exigido	No específica
La convocante sereservaelderechodesolicitarunademostracióndelequipoofertadosifuer anecesario.	Exigido	No específica

Una vez finalizada la verificación de la parte técnica del Lote 7 Central Telefónica, considerando que varios de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones la empresa CASA LYONS no indica en la oferta física presentada ni en la aclaración realizada, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** su oferta en éste lote.

Observada la conformidad de los documentos presentados, se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en los Lotes 1-2-3-4 y 6 por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **CASA LYONS** en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

7.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

(a) Capacidad financiera

OFERENTES	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad:** El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
EMDECO de Nidia Cristina Biscontti Nuñez	38,9	0,19	1,26
GOLDEN TRADE S.R.L.	2,46	0,72	1,01
COMTEL S.R.L.	5,06	0,56	0,76
CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	14,33	0,08	2,48

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas EMDECO de Nidia Cristina Biscontti Nuñez; GOLDEN TRADE S.R.L.; COMTEL S.R.L.; CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, **CUMPLEN** con este criterio de evaluación.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

EXPERIENCIA:

DOCUMENTOS	**EMDECO**	**GOLDEN TRADE S.R.L.**	**COMTEL S.R.L.**	**CASA LYONS**
Copia de facturas por la provisión de bienes similares al objeto de esta licitación. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 40% del monto total ofertado, en promedio dentro de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013) previo a la fecha de presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas establecido en el Pliego debidamente firmado, y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten experiencia en Venta y Distribución de los bienes objeto de la licitación en entidades públicas y privadas, con antigüedad mínima de 3 (tres) años.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

(c) ***Muestras***

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones Sección II Criterios de evaluación, inciso (c) Muestras, a objeto de solicitarle tenga a bien la remisión de muestras correspondiente al Lote 6 ítem 1 y 2 respectivamente, se remite nota UOC N° 915/2014 (01/07/2014) a la empresa CASA LYONS para que las muestras sean remitidas en el Local del Dpto. de Identificaciones, en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la solicitud, en la Tesorería, situado en Avda. Boggiani c/ R I Ytororo, de 07:00 a 15:00 horas.

La muestra es remitida en tiempo y forma y es analizado por personal del Centro de Operaciones Técnicas del Departamento de Identificaciones, el cual se amplía en el inciso (f) de éste informe.

(d) ***Margen de Preferencia:*** Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

(e) ***Criterio para desempate de la Oferta:***

En base al Cuadro Comparativo de Ofertas se verifica que no se aplica el margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse ningún presupuesto para su aplicación.

(f) ***Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:***

INFORME TECNICO DE VERIFICACION DE COMPATIBIDAD DE CAMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 38/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE FAX, FILMADORAS Y CAMARAS DIGITALES"

En la ciudad de Asunción, siendo las 11:45 horas del día dos de julio del año dos mil catorce, en el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, sito en Avda.Boggiani esq.R.I.2 Ytororo, se constituye el Sr. Luis Salinas con C.I. Nº 4.484.686 en representación de la Firma CASA LYONS, a fin de presentar la muestra correspondiente al Lote 6 Item 1 y 2 respectivamente.

Muestras verificadas:

- Muestra del Item 1: Cámara Canon modelo EOS REBEL

La verificación de Compatibilidad se realiza de conformidad a la Sección III punto 1. Especificaciones Técnicas correspondiente al Lote Nº 6 Item 1-Cámara Fotográficas digitales 9 MP compatible con el Software de Identificación de Personas, con Adaptador A/C.

En la División Ventanilla Única del Departamento de Identificaciones, se procedió a la conexión de la Cámara Canon modelo EOS REBEL con el Sistema de Captura (en el Box Nº 16) utilizado actualmente en el Departamento de Identificaciones, como asi también se ha iniciado un trámite de Pasaporte de prueba dando como resultado la captura de imagen satisfactoriamente, concluyendo de esta manera que la Cámara verificada es *Compatible* con el Sistema de Captura del Departamento de Identificaciones.

- Muestra del Item 2: Cámara Canon Powershop SX

La verificación se realiza de conformidad a la Sección III punto 1. Especificaciones Técnicas correspondiente al Lote Nº 6 Item 2. Cámaras Fotográficas Digitales.

Se constata que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Sección III punto 1. Especificaciones Técnicas.

Siendo las 12:00 horas se da por concluido el acto y firman al pie los presentes:

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DPTO. IDENTIFICACIONES Centro de Operaciones Tecnica
OFIC. 1º JHONATAN PARRA V. CENTRO DE OPERACIONES TECNICA Dpto. de Identificaciones

ORLANDO OVIDIO DUARTE SERVIN COMISARIO PPAL. DE JAP. HABILITADO PAGADOR TESORERO

Luis Salinas.
Casa Lyons
Gaudioso Núñez Nº 1220

Una vez finalizada la verificación de la parte técnica del Lote 6 Cámara Digital Profesional, se comprueba que cumple con las especificaciones técnicas y el mismo es compatible con el Software de identificación de personas, el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa

CASA LYONS en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

8.- DECLARACIÓN DESIERTA

Este Comité Evaluador verifica la oferta de la empresa COMTEL S.A. en el Lote N° 7, teniendo en cuenta el siguiente cuadro

Descripción del Bien	Precio Referencial	Oferta COMTEL S.A.
LOTE N° 7 CENTRAL TELEFÓNICA	G. 110.505.000	G. 199.000.000

De lo expuesto se concluye que el precio del Lote 7 Central Telefónica sobrepasa el estimativo del llamado y en consecuencia asegurando las mejores condiciones al estado recomienda la declaración desierta de la licitación, conforme al Artículo 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas inciso *"c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley."*

Así mismo, recomienda declarar desierta de la licitación el Lote N° 5 Maquina Contadora de Billetes, conforme al Artículo 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas inciso *"a) que no se hubiera presentado oferta alguna"*

9.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" , los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria en virtud al cual las cantidades solicitadas inicialmente fueron disminuidas en el Lote N° 1 - ítem 1, conforme al cuadro de adjudicación, **SE RECOMIENDA** adjudicar a la firma:

CASA LYONS de Felicita Bernal, por el monto total de G. 789.022.963.- (Guaraníes setecientos ochenta y nueve millones veinte y dos mil novecientos sesenta y tres), según detalle:

LOTE N° 1 APARATO DE FAX

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	44101502-001	Aparato de Fax (teléfono con cable) Orden y Seguridad	Panasonic	Malasia	Unidad	Unidad	452	830.769	375.507.588
2	44101502-001	Aparato de Fax (teléfono con cable) - Identificaciones	Panasonic	Malasia	Unidad	Unidad	20	830.769	16.615.380
								TOTAL	392.122.968

LOTE N° 2 FILMADORA DIGITAL

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	45121516-001	Filmadora digital Orden y Seguridad Orden y Seguridad	Sony	China	Unidad	Unidad	24	1.600.000	38.400.000
								TOTAL	38.400.000

LOTE N° 3 TELEVISORES

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido

1	52161505-014	Televisor color de 32 pulgadas Orden y Seguridad	AOC	China	Unidad	Unidad	20	2.000.000	40.000.000
2	52161505-998	Televisor de 42 pulgada - Identificaciones	AOC	China	Unidad	Unidad	5	3.300.000	16.500.000
3	52161505-014	Televisor de 32 pulgada - Identificaciones	AOC	China	Unidad	Unidad	3	2.000.000	6.000.000
								TOTAL	62.500.000

LOTE N° 4 MAQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL Y GUILLOTINA

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	44101603-001	Máquina destructora de papel - Programa 7	Fellowes	USA	Unidad	Unidad	20	2.800.000	56.000.000
2	60121301-001	Guillotinas semiautomáticas - Programa 7	Lasanne	Brasil	Unidad	Unidad	20	3.200.000	64.000.000
								TOTAL	120.000.000

LOTE N° 6 CÁMARA DIGITAL PROFESIONAL

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	45121504-002	Cámara digital profesional	Canon	China	Unidad	Unidad	18	7.000.000	126.000.000
2	45121504-002	Cámara digital profesional	Canon	China	Unidad	Unidad	15	3.333.333	49.999.995
								TOTAL	175.999.995

TOTAL ADJUDICACIÓN **789.022.963**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha nueve de julio de 2014 de las 15:45 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del llamado de referencia.

ORLANDO DUARTE SERVÍN
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 2.5.0

JUAN MENDOZA PÉREZ
Comisario Principal MCP
Tesorero del Programa 2-2-1

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 2.7.0

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe Departamento U.O.C.